



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. I 3128

DIA MES AÑO

7 de marzo de 2018

CONTRIBUYENTE

SILVA ORTEGA OLIVIA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CARRETERA LA BARCA KM 3.4

GIRO

RENTA DE MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018

FORMA IMPRESA

47.00

HORARIO 7:00 A 20:30 HRS

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GASTOS DE COBRANZA
MÚLTAS 2015-2018

07 MAR. 2018

TOTAL \$

47.00

TOTAL CON LETRA
(CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

SILVA ORTEGA OLIVIA

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

CARRETERA LA BARCA KM 3.4

DOMICILIO

RENTA DE MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



DIA 7 de marzo de 2018

No. I 3128

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO